



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

ANUNCIO

Anuncio por el que se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Comisión Seleccionadora relativos al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo temporal para la categoría de AUXILIAR DE TURISMO:

1º. Se hace pública la calificación obtenida por las personas aspirantes tras la realización del Segundo Ejercicio de la fase oposición para la creación de una bolsa de trabajo temporal de **AUXILIAR DE TURISMO**, tal como establecen las bases que regulan el procedimiento:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	DNI	CALIFICACION 2º EJERCICIO
B	75754183A	9,75
	44960030K	5,00
	48975702P	7,50
C	49071181Z	6,00
	53356515B	6,50
G	47259725S	7,00
	44058999S	7,50
M	44059477X	5,50
P	49079991S	5,50
	44029763N	6,00

2º. Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la Base 7.1 de las bases que regulan el procedimiento, se procede a hacer pública la calificación de la fase de oposición de los aspirantes, según se expresa a continuación:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	DNI	FASE OPOSICION
B	75754183A	9,75
	44960030K	5,00
	48975702P	8,08
C	49071181Z	5,65
	53356515B	6,25
G	47259725S	6,00
	44058999S	7,20
M	44059477X	5,80
P	49079991S	5,40
	44029763N	5,55

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BELLIDO CASTILLO JUAN ANTONIO	03/07/2019 12:24:31
PEREZ CRUCEIRA ANGEL TOMAS	03/07/2019 12:23:09



w00671a14721030179407e30c070c184

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=w00671a14721030179407e30c070c184>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

3º. Se hace pública la calificación obtenida en la FASE DE CONCURSO, una vez que la Comisión Seleccionadora ha procedido a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo temporal de AUXILIAR DE TURISMO, conforme a lo contenido en la base reguladora 7.2.:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	DNI	FASE CONCURSO
B	75754183A	4,50
	44960030K	4,24
	48975702P	4,50
C	49071181Z	3,34
	53356515B	0,90
G	47259725S	1,50
	44058999S	3,65
M	44059477X	3,20
P	49079991S	2,05
	44029763N	4,50

4º. Conforme a lo establecido en la Base Séptima reguladora de la convocatoria (7.3.), se hace público resultado final provisional con la relación de aspirantes aprobados:

DNI	RESULTADO FINAL
75754183A	14,25
48975702P	12,58
44058999S	10,85
44029763N	10,05
44960030K	9,24
44059477X	9,00
49071181Z	8,99
47259725S	7,50
49079991S	7,45
53356515B	7,15

5º. De conformidad con la base novena de la convocatoria "Recursos", los actos administrativos que se derivan de la presente convocatoria y de las actuaciones de la Comisión Seleccionadora, podrán ser impugnadas por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. La lista provisional expuesta

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BELLIDO CASTILLO JUAN ANTONIO	03/07/2019 12:24:31
PEREZ CRUCEIRA ANGEL TOMAS	03/07/2019 12:23:09



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

en el punto 4º, en el caso de no producirse reclamaciones a la misma, se elevará automáticamente a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO SUPLENTE
DE LA COMISIÓN SELECCIONADORA

D. Angel Tomás Pérez Cruceira

EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN SELECCIONADORA

D. Juan Antonio Bellido Castillo

W00671a14721030179407e30c070c184

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=W00671a14721030179407e30c070c184>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BELLIDO CASTILLO JUAN ANTONIO	03/07/2019 12:24:31
PEREZ CRUCEIRA ANGEL TOMAS	03/07/2019 12:23:09